



SENADO DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA 14/9/2021 HORA 3:58 pm
RECIBIDO POR Rosaura Sandoz

SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Eddy Nolasco
SENADOR PROVINCIA VALVERDE

Santo Domingo, D.N.
14 de septiembre, 2021.

Al : **Lic. José Domingo Carrasco Estévez**
Secretario General Legislativo

Del : Senador de la provincia Valverde

Asunto : Introducción Proyecto de Ley

Cortésmente, por medio de la presente remitimos el Proyecto de Ley que crea el Instituto de Desarrollo Rural (INDERU) y deroga la Ley: no.5879 del 27 de abril del año 1962, que crea el Instituto Agrario Dominicano (IAD) y la resolución no. Res-ma-2017-8 que crea el Viceministerio de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura, a los fines de ser introducido de manera regular, para su conocimiento y fines de lugar.

Atentos saludos,

Martín Edilberto Nolasco Vargas
Senador de la República
Por la provincia Valverde.



Anexo:

- Proyecto de Ley físico.
- CD con proyecto de Ley digital